

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 9 DE MAYO DE 2019.

En Ólvega, a 9 de mayo de 2019, siendo las 19,00 horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores expresados a continuación, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación.

Sres. Asistentes: Alcalde, D. Gerardo Martínez Martínez. Tenientes de Alcalde, D^a Ana Francisca Borobia Romanos, D^a Elia Jiménez Hernández y D. Francisco Javier Navarro Ganaza.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día del modo siguiente.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- No habiéndose formulado ninguna observación al acta de la sesión celebrada el día 15 de abril de 2019, la Junta acuerda por unanimidad su aprobación.

2º.- COMUNICACIÓN DE INICIO DE ACTIVIDAD.- Con fecha 15 de abril de 2019, D^a Raquel Ruiz Calvo, en nombre y representación de Clínica de Ólvega, S.L., presentó comunicación de inicio de actividad y ambiental para clínica médica, con emplazamiento en el local situado en la calle Concepción, n^o 2.

Cursada visita de comprobación por los servicios técnicos municipales, la Junta acuerda por unanimidad dar la conformidad al ejercicio de la citada actividad.

3º.- LICENCIAS Y DECLARACIONES DE OBRAS.-

A) Vistos los expedientes tramitados, así como los informes obrantes en los mismos, la Junta acuerda por unanimidad conceder las siguientes licencias de obras:

- A Ángel Lapeña, S.L., para urbanización de la primera fase de "Residencial Moncayo", incluidas redes subterráneas de baja tensión, con emplazamiento en calles Moncayo, Trovadores de la Paz y Soledad.

- A D. Saturnino Borobia Revilla, para ejecución de cubiertas y arreglo de cocheras en la casa situada en la calle Mayor, n^o 40.

B) Visto el expediente tramitado, así como los informes obrantes en el mismo, la Junta acuerda por unanimidad manifestar la conformidad con la siguiente declaración responsable de obras, así como aprobar la correspondiente liquidación en concepto de impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras:

- D. Luis Guillermo Zuluaga Giraldo, relativa a obras menores en la casa situada en la calle Mayor, nº 39 D. (Sustitución de azulejos de cocina).

4º.- SOLICITUD EXENCIÓN IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS.- Vista la solicitud presentada al amparo de lo dispuesto en el artículo 93.1 e) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación con los vehículos matriculados a nombre de personas con discapacidad en grado igual o superior al 33 por 100, la Junta acuerda por unanimidad conceder la exención prevista en dicho artículo en favor del siguiente vehículo:

<u>Matrícula</u>	<u>Titular</u>
1767 GKS	David Carrera Modrego

5º.- SOLICITUDES BONIFICACIÓN IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS.- Vistas la solicitudes presentadas al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, en relación con los vehículos históricos o aquellos que tengan una antigüedad mínima de veinticinco años, la Junta acuerda por unanimidad conceder la bonificación prevista en dicho artículo en favor de los siguientes vehículos, siendo de aplicación a partir del próximo ejercicio:

<u>Matrícula</u>	<u>Titular</u>
NA-6583-AT	Santiago Gil Calvo
Z-2232-X	Pedro Vidal Chueca Soria

6º.- SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DEL PERSONAL MUNICIPAL.- Se acuerda por unanimidad aprobar la relación de servicios extraordinarios prestados por personal laboral en trabajos municipales, importando la cantidad total de 424,60 euros.

7º.- RELACIÓN DE ORDENACIÓN DE PAGOS.- La Junta acuerda por unanimidad aprobar la relación de cuentas y facturas nº 8/2019 que a efectos de ordenación del pago ha sido presentada por la Intervención por un importe de 99.618,39 euros.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 20,10 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.